

Alfabetización informativa

en el uso del conocimiento jurídico mexicano

Arturo Iván Ruiz* • Javier Tarango**



El doble 47 (detalle), ca. 1924

Fecha de
recepción:

2019-11-21

Fecha de

aceptación:

2019-12-11

DI
DAC
TI
KÓN

066

- * Maestro hora-clase en la Licenciatura en Ciencias de la Información de la UACH. Labora como encargado de bibliotecas del Poder Judicial del Estado de Chihuahua. Maestrante en Innovación Educativa en la UACH.
- ** Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor-Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



a Alfabetización Informativa (ALFIN) tiene amplia aplicación en procesos educativos en sus diversas modalidades (tradicional, digital, virtual, mediática, multivariada, etcétera). Para el

caso de esta investigación, se estudian patrones en el campo jurídico sobre la forma como se aborda la información, tanto en acceso como en uso. Al no ser un campo frecuentemente estudiado, se constituye en un ámbito de investigación innovador, especialmente por la carencia de literatura científica que evidencie el estudio de ALFIN con este enfoque.

El estudio plantea la necesidad de evaluar las habilidades del personal de áreas relacionadas con la actividad jurisdiccional, en cuanto a sus prácticas de búsqueda de información jurídica por medios digitales y su apropiación. El estudio se justifica en el marco jurídico mexicano actual, en el cual se demandan competencias infor-

macionales particulares; sin embargo, los funcionarios y empleados jurídicos, por formación previa o perfil personal, poseen ciertas habilidades distintivas, mismas que no son suficientes para los requerimientos informacionales actuales.

Reconocer la necesidad de actuar en el nuevo tipo de enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en cualquier disciplina científica se ha convertido en una condición básica de la competencia laboral legal, respecto a búsqueda y análisis de información aplicables en la construcción de investigación jurídica, en esta ocasión para el Poder Judicial del Estado de Chihuahua, aplicables a áreas específicas, buscando así aumentar la productividad y efectividad.

Adquirir competencias en ALFIN requiere de un proceso educativo, por lo tanto se faculta a la persona, cualquiera que sea la actividad que realice, a buscar, evaluar, utilizar y crear información para lograr sus objetivos personales, sociales, laborales y de edu-



cación. Dentro de los ámbitos jurídicos, la ALFIN no debe ser la excepción.¹

Otra de las habilidades, al menos en funcionarios de esta índole, mandos medios y altos, se centra en la capacidad de definir y diferenciar los contenidos requeridos para el desarrollo de sus proyectos de los que no son necesarios; es decir, una capacidad de análisis de precedentes jurídicos con una mayor eficiencia. Esta problemática tiene su origen en la jurisprudencia heredada del siglo XIX que ha sido superada con éxito a través del formato electrónico, por lo que la información debe ser cribada con una mayor eficacia.² Otro aspecto que debe considerarse, es que las TIC son para uso de la población en general, asimismo para los distintos órdenes de gobierno, todo ello con la finalidad de eficientar las labores características de sus encargos.³ La ALFIN es definida por diversas organizaciones como la capacidad de reconocer cuándo se necesita la información y poseer la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida.⁴

Participantes analizados

27.33%
hombres

72.66%
mujeres

La investigación se desarrolla a través del planteamiento de habilidades informacionales desarrollado por la British & Irish Association of Law Librarians (BIALL) en el Reino Unido.⁵ Este estatuto es adaptado para obtener los resultados que se plantean dividido en cuatro partes, donde cada una representa una habilidad de investigación a desarrollar con diversos indicadores cuantitativos. La propuesta BIALL representa el conjunto de criterios utilizados para esta investigación tales como: comprende, realiza, analiza y comunica.

La propuesta de investigación propone evaluar las habilidades informativas con las que cuenta el personal de los distintos rubros judiciales, definiendo un diagnóstico de las necesidades actuales y sus preferencias de búsqueda de información. Está delimitado a la participación de personal con funciones particulares dentro de la actividad jurídica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; se descartaron ciertos puestos en los departamentos administrativos, centrándose el estudio a servidores públicos con facultades para autorizar y tomar decisiones,

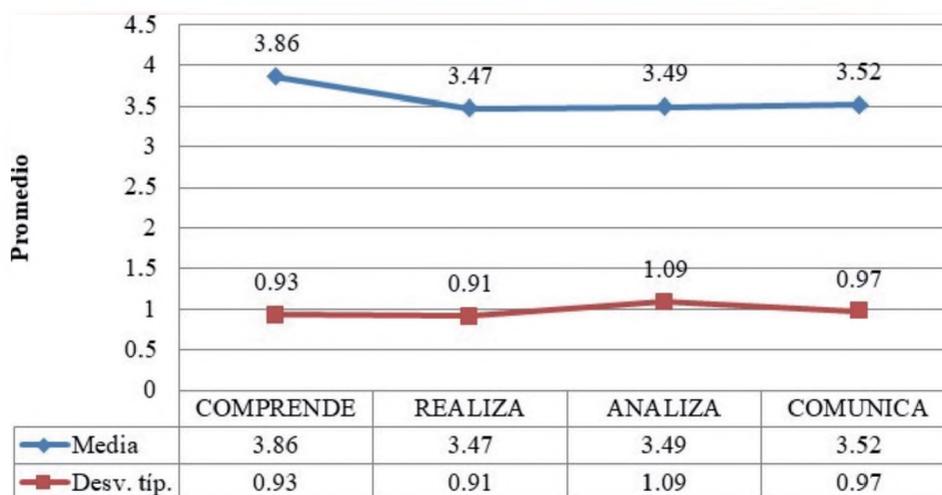
¹ Carolyn Wilson, Alton Grizzle *et al.*, *Alfabetización mediática e informacional: currículum para profesores*. (ver al esp. UNESCO). UNESCO, París, 2011, 196 pp.

² María Luisa Alvite Díez, "Las bases de datos jurídicas y el uso del lenguaje XML en España". *Scire*, 15, 1 (enero-junio, 2009), pp. 33-57.

³ Hugo Juárez Ursid, Marybel Martínez Robledos *et al.*, "La transformación del sistema jurídico mexicano en las últimas tres décadas". *Cotidiano - Revista de La Realidad Mexicana*, 200 (noviembre-diciembre, 2016), pp. 223-247.

⁴ Yolanda López-Santana, *Precisiones conceptuales de Alfabetización en Información*. 2015 [En línea]: <http://eprints.rclis.org/25550/3/Precisiones>

⁵ Francisco J. Sáenz De Valluerca López, "Declaración de la BIALL sobre alfabetización en información jurídica", en *InVito. Blog de la Biblioteca de Francisco de Vitoria*, Diarium (julio 24, 2013) [En línea]: <http://diarium.usal.es/vito/2013/07/24/declaracion-de-la-biall-sobre-alfabetizacion-en-informacion-juridica/>

Figura 1. Valores descriptivos promedio por dimensión de evaluación

que además utilicen de forma regular las TIC para búsqueda de información jurídica en el despacho de actividades diarias.

La muestra evaluada corresponde a 142 sujetos, cuyos resultados descriptivos son: media aritmética de edad: 37.29 años, siendo el rango de 21-25 años el de mayor frecuencia. De los participantes hombres analizados son el 27.33% y el 72.66% son mujeres. El grado de estudios se reporta de la siguiente forma: 20.14% con preparatoria o carrera técnica; 47.48% con licenciatura; 28.05% con maestría; y 2.15% con doctorado. Por otra parte, referente al lugar donde se desempeñan en su trabajo, se registró que el 46.8% sucede en un juzgado; y 49.6% en salas. Respecto a los años laborales dentro del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, los participantes en la muestra observaron una media aritmética de 9.38 años.

Los resultados de alfabetización jurídica con base en el modelo de BIALL utilizado, las preguntas escalares pueden observar una media máxima

de 5 (cinco) y mínima de 0 (cero). Los valores descriptivos promedio para las cuatro dimensiones del modelo de evaluación se presentan en la Figura 1.

Análisis por dimensión

- Dimensión COMPRENDE. Esta dimensión identifica necesidades de investigación de aspectos legales y factuales. Se compone de cuatro indicadores cualitativos. Los primeros se resumen en la Tabla 1.



Tabla 1. Resultados de la dimensión COMPRENDE

Indicador	Media Aritmética	Desviación Estándar
Cuando tiene una “necesidad informativa”, ¿reconoce los requisitos de la información que se busca para resolver su asunto?	3.84	1.23
¿Guarda o registra las páginas electrónicas o documentos que le serán útiles para futuras indagaciones de información?	3.50	1.52
¿Reconoce la rama del derecho al que pertenece su búsqueda?	4.46	0.99
¿Reconoce cuándo es apropiado utilizar fuentes no jurídicas?	3.63	1.45

Tabla 2. Resultados de la dimensión REALIZA

Indicador	Media Aritmética	Desviación Estándar
¿Determina los supuestos claves jurídicos a buscar de su “necesidad informativa”?	3.41	1.38
¿Determina el orden de la investigación en su “necesidad informativa”?	3.66	1.26
¿Formula una estrategia por etapas al buscar información?	3.41	1.3
¿Está consciente de la necesidad de utilizar fuentes legales autorizadas para asegurar una estrategia de investigación inicial efectiva?	4.45	0.97
¿Conoce las fortalezas y debilidades de los distintos formatos de información?	3.62	1.42
¿Realiza la investigación con la fuente más eficiente y económica?	3.40	1.44
¿Distingue la diferencia entre una búsqueda “indizada” de una búsqueda en “texto libre”?	2.55	1.79
¿Conoce usted los conectores booleanos y cómo funcionan?	1.69	1.83
¿Reconoce cuando utiliza un método de búsqueda adecuado?	3.36	1.32
¿Identifica los peligros potenciales de búsquedas sin estructurar en internet?	3.01	1.56
¿Reconoce dónde buscar una legislación estatal o federal?	4.26	1.14
¿Distingue correctamente entre transcripciones e informes legales publicados?	3.23	1.50
¿Entiende la estructura de un informe legal?	3.18	1.39
¿Lee las notas del autor de los documentos revisados?	3.07	1.54
¿Conoce la terminología legal utilizada en los informes revisados?	3.39	1.27
¿Conoce la estructura de la legislación?	3.52	1.45
¿Sabe cómo comprobar cuando una legislación está actualizada?	3.82	1.45
¿Sabe dónde encontrar Jurisprudencia?	4.52	0.97
¿Sabe cómo hacer búsqueda por temas en los sistemas de búsqueda de Jurisprudencia?	4.18	1.27

- b. Dimensión REALIZA. Esta variable incluye 19 indicadores cuantitativos (Tabla 2). Esta dimensión es la de mayor número de indicadores, ya que en ella se identifican rasgos relacionados con el reconocimiento de los participantes para la investigación legal de forma sistemática y comprensiva.
- c. Dimensión ANALIZA. Aquí se consideran cinco indicadores cuantitativos vinculados con la suficiencia en

las búsquedas de información y la diferenciación de sus niveles de calidad. Los resultados son representados en la Figura 2.

- d. Dimensión COMUNICA. Compuesta por nueve indicadores cuantitativos relacionados con la capacidad de dar a conocer resultados de investigación. Puede identificarse como una dimensión vinculada con la generación de contenidos (Tabla 3).

Figura 2. Dimensión ANALIZA

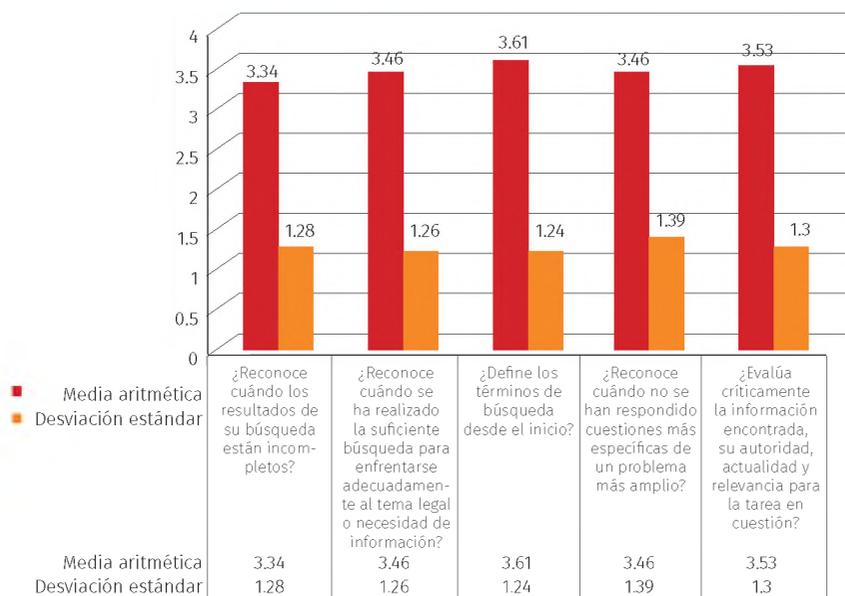


Tabla 3. Resultados de la dimensión COMUNICA

Indicador	Media Aritmética	Desviación Estándar
¿Organiza la respuesta escrita en una estructura lógica?	3.55	1.37
¿Proporciona un sumario preciso y exacto de materiales relevantes?	3.07	1.46
¿Emplea un estilo, tono y formato adecuado al propósito y audiencia a la que se destina?	3.43	1.54
¿Emplea correctamente la ortografía, puntuación y gramática?	4.03	1.07
¿Aplica la ley a los hechos del problema de modo que se produzcan respuestas satisfactorias al problema planteado?	3.96	1.16
¿Considera formas alternativas de presentación, incluyendo el uso de los medios sociales si es necesario?	2.96	1.56
¿Cita completamente todas las fuentes utilizadas, según un método de citación reconocido?	3.46	1.15
¿Utiliza algún manual de estilo al redactar sus informes?	2.85	1.63
¿Respeto los derechos de autor de los documentos?	4.23	1.19

Conclusiones

La posibilidad de creación de un modelo de formación, alfabetizando al personal y los funcionarios en las nuevas tecnologías y en el uso de habilidades tales como la búsqueda de información veraz, es respaldada con los resultados. Actualmente existen cursos para el manejo del Internet; búsquedas en bases de datos; utilización de conectores booleanos con un prome-

dio de 1.69, ya que el resultado obtenido en áreas de la dimensión REALIZA es donde aparecen los conocimientos técnicos con promedios inferiores; la utilización de bases de datos especializadas que son incorporadas al trabajo del juzgado como herramienta informativa, con la diferencia que el presente instrumento permite focalizar los programas por departamento o edad y llegar a los objetivos deseados con mayor celeridad. 